

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA
1 DE FEBRERO DE 2023.

Siendo las cinco y veinte de la tarde (5:20 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia del ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; la ministra de Salud, encargada, IVETTE BERRÍO; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANEY MENCOMO; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Gobierno, ROGER TEJADA BRYDEN; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión del 24 de enero de 2023.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º5-23, que aprueba el Procedimiento Excepcional de Contratación entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la sociedad Consorcio BID 23 para el diseño, planificación y suministro de servicios y equipos, para la celebración de la Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) a celebrarse en marzo de 2023, con sede en Panamá.

Cortesía de sala: ingeniero Eder Córdoba, director de Financiamiento Público.

2. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º4-23, que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a suscribir con el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Convenio de Cooperación Técnica bajo la Modalidad de Recuperación Contingente, por un monto de hasta dos millones cuatrocientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$2,420,000.00).

Cortesía de sala: ingeniero Eder Córdoba, director de Financiamiento Público.

3. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º5-23, que autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo N.º5734/OC-PN entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por un monto de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$20,000,000.00)

Cortesía de sala: ingeniero Eder Córdoba, director de Financiamiento Público.

Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República

- V. Cierre de la sesión del Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 24 de enero de 2023, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º5-23, que aprueba el Procedimiento Excepcional de Contratación entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la sociedad Consorcio BID 23 para el diseño, planificación y suministro de servicios y equipos, para la celebración de la Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) a celebrarse en marzo de 2023, con sede en Panamá.

El director de Financiamiento Público, Eder Córdoba, explicó que se somete a la consideración del Consejo de Gabinete el procedimiento excepcional de contratación entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la sociedad Consorcio BID 23 para el diseño, planificación y suministros de servicios y equipos para la celebración de la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID y la Cooperación Interamericana de Inversiones (CII), que tendrá lugar en marzo próximo en nuestro país.

Añadió, además, que la Asamblea Anual de Gobernadores del BID, que reunirá a los ministros de Economía de unos 48 países del mundo, se celebrará del 16 al 19 de marzo en Panamá; con anterioridad, en 2013, el país ya fue sede de esta reunión.

Para la reunión del 2023, la contratación con el consorcio BID 23 será por B/.4.9 millones; tres millones menos de lo que se invirtió en el evento celebrado en 2013, que fue de aproximadamente B/.8 millones.

Mencionó que esto tiene su normativa con base en el Memorándum de Entendimiento que se firmó entre el BID y el gobierno de Panamá.

Sobre el alcance del Memorándum el inciso C establece que el gobierno de Panamá debe contratar una empresa especializada en la organización de eventos. Este es un requisito que fue validado y es solicitado a través de todas las Asambleas de Gobernadores del BID celebradas en todos los países y de hecho nos remontamos a la Asamblea que se organizó en el año 2013 en Panamá y también tenía este requisito. En ese sentido también validamos y verificamos cómo se llevó a cabo el proceso de licitación o lo que se hizo en su momento con lo cual se realizó un proceso de acto público el cual fue de aproximadamente 8.0 millones de dólares.

En este caso logramos buscar u obtener un presupuesto por un monto de 4.9 millones de dólares, es decir, 5.0 millones menos en comparación al 2013 que fue de 8.0 millones.

Esta empresa lo que hará es un consorcio BID 23 compuesto por 2 empresas FESTIEVENTOS, S.A. que tiene más de 20 años de experiencia realizando eventos, tanto a nivel nacional como internacional. A nivel de Panamá organizó el evento de Bloomberg, también organizó la JMJ, la conferencia Mi Ambiente, en noviembre pasado y también está organizando Our Ocean que es otro evento que se realizará en marzo de 2023. La otra empresa es MAGIC DREAMS PRODUCTIONS, INC. que también cuenta con más de 15 años de experiencia. Estas 2 empresas cuentan con todos los equipos necesarios de comunicación, reproducción, luces, entre otros, para poder llevar a cabo tan importante evento.

Dentro de las principales tareas está: el alquiler del centro de convenciones (Panama Convention Center) del 12 al 21 de marzo. Muy importante tomar en cuenta que se tienen alrededor de 4 días de montaje y 2 días más para desmontar. También se harán cargo de todo lo que

tiene ver con el mobiliario y el equipo para todo el evento, como las tarimas, la escenografía, iluminación, las pantallas, las sillas, los micrófonos, los sistemas de interpretación, las plantas, decoración y ambientación, el alfombrado, mesas, salas de eventos, salas de empresas, etc.

Adicionalmente el contrato también contempla el servicio de coffee break, la limpieza del Panama Convention Center, los servicios de datos por internet, servicios de computación, impresión de documentos, servicios de asistencia médica con una ambulancia, la atención de los participantes en el aeropuerto, dicha atención será en coordinación con Aduanas y Migración, luego serán transportados al hotel y de ahí al Panama Convention Center para que asistan a las diferentes actividades a realizarse. También se contará con servicios de multimedia y reproducción de todo el evento, los servicios de fotografías, así como el personal requerido para el montaje y el personal que dará soporte técnico a la asamblea. Además, edecanes que estarán guiando a los diferentes delegados y las señalizaciones para los automóviles.

Este procedimiento de contratación excepcional permite contratar a este consorcio para que nos apoye en todas las labores para la exitosa ejecución de la Asamblea de Gobernadores del BID por un costo más barato que el anterior en el año 2013.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º4 de 1º de febrero de 2023.**

2. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º4-23, que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a suscribir con el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Convenio de Cooperación Técnica bajo la Modalidad de Recuperación Contingente, por un monto de hasta dos

millones cuatrocientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$2,420,000.00).

El director de Financiamiento Público, Eder Córdoba, manifestó que el Ministerio de Economía y Finanzas solicita autorización para suscribir con el BCIE, el Convenio de Cooperación Técnica, bajo la modalidad de Recuperación Contingente, por un monto de hasta B/. 2,420,000.00. Este convenio busca la realización de los estudios de pre-factibilidad y factibilidad del proyecto de la construcción del Corredor Norte en David, Chiriquí.

Mediante el convenio, las empresas deberán realizar estudios de consultorías ambientales y legales; estudios de estados financieros, análisis técnicos, así como económicos, entre otros, para la realización del proyecto vial. Además, con la modalidad de Recuperación Contingente el Estado no tiene que incurrir en erogación del dinero, ya que las empresas que realicen los estudios deben pagar al banco los montos desembolsados.

La licitación para el proyecto de construcción del Corredor Norte en David, que se realizará mediante la modalidad de Asociación Público-Privada, está prevista para inicios del próximo año. Con esta cooperación por 2.4 millones de dólares se busca darle continuidad a la estrategia país de APP. Además, se permitirá que los consultores del BCIE puedan realizar los diferentes estudios para continuar con la iniciativa de APP y en su momento poder presentarlo al ente rector para la aprobación.

Se llama en modalidad contingente porque actualmente el BCIE pone los 2.42 millones y al momento de la licitación o adjudicación a la empresa que se gane esta iniciativa, APP debe pagar al BCIE la suma antes indicada como parte de los estudios realizados, lo que permitirá darle mayor rapidez a las iniciativas de APP. Este sería el tercer proyecto del MOP con el programa de APP.

Luego el ministro Sabonge del MOP manifestó que solo para complementar lo dicho por el ingeniero Córdoba, el Corredor Norte de David es un proyecto que hemos estructurado bajo la modalidad APP y es uno de los 10 contratos que estamos estructurando. Estamos trabajando con distintas multilaterales, también estamos trabajando con la Corporación Financiera Internacional, con el Banco Interamericano de Desarrollo, con CAF y ahora vamos a empezar BCIE para estructurar estos 10 contratos, la idea es darle una mayor transparencia a todo el proceso. De los 10 contratos que estamos estructurando este es el que más se ha dilatado y es por las políticas internas del BCIE, pero estamos seguros que este año vamos a poder trabajar en conjunto con ellos y con sus consultores para poder licitar el proyecto durante esta administración.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º4 de 1º de febrero de 2023.

3. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º5-23, que autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo N.º5734/OC-PN entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por un monto de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$20,000,000.00).

El director de Financiamiento Público, Eder Córdoba, señaló que este programa se llama Programa de Inclusión y Desarrollo Social Fase 2. Es importante mencionar que el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) venía ya con un préstamo de inversión casi finalizado y ejecutado por 50.0 millones de dólares. Esta nueva operación le permite dar continuidad a ese plan de trabajo que está realizando el MIDES, ahora con espacio de 20.0 millones de dólares. Con respecto a la parte financiera es por un monto de 20.0 millones a un plazo de 15 años, con una tasa efectiva de 5.03% si lo comparamos con una emisión de 15 años estaríamos buscando el financiamiento a 5,64 lo que quiere decir que nos conviene

mucho más tener el préstamo que ir a una emisión de bonos, en ese sentido para llevar la inversión, adicional a todos los valores agregados que brinda una inversión como las cooperaciones técnicas no reembolsables.

En lo que corresponde al préstamo, este tiene 4 componentes que son los que vamos a mencionar, divididos de la siguiente manera:

1. Ampliación de la cobertura por 2.58 millones de dólares.
2. Un componente de inclusión social y productiva de la mujer rural e indígena por 3.2 millones de dólares.
3. La cobertura de calidad y pertinencia cultural de servicios de la DIP por 11.7 millones de dólares, que es uno de los componentes más grandes porque tiene que ver con la continuidad de la construcción y reparación de CAIPIS.
4. El componente 4 que tiene que ver con el piloto de sistema por 1.5 millones de dólares.

Con este préstamo se da continuidad a estas iniciativas que está realizando el MIDES y que de hecho en este último año ha acelerado la ejecución presupuestaria y ha duplicado su ejecución, por lo que vemos viable en ese sentido la aprobación de este préstamo.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º5 de 1º de febrero de 2023.

V Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

“Como siempre les digo, muy importante el trabajo organizado y el trabajo en equipo de manera disciplinada.

Por otro lado, les informo que, concluido este gabinete, el ministro de la Presidencia presentará su renuncia, pero asistirá a los Consejos como vicepresidente de la República, el nuevo ministro estará en el próximo Consejo de Gabinete”.

VI Cierre de la sesión del Consejo de Gabinete a las seis y dos de la tarde (6:02 p.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



ROGER TEJADA BRYDEN

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

La ministra de Salud,
encargada



IVETTE BERRÍO

El ministro de Comercio e Industrias,



FEDERICO ALFARO BOYD

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



JANAINA TEWANEY MENCOMO

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



ROGELIO E. PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

La ministra de Ambiente,
encargada



DIANA LAGUNA C.

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ



JOSÉ SIMPSON POLO
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
1 DE FEBRERO DE 2023
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



ROGER TEJADA BRYDEN
Ministro de Gobierno



JANAINA TEWANAY MENCOMO
Ministra de Relaciones Exteriores



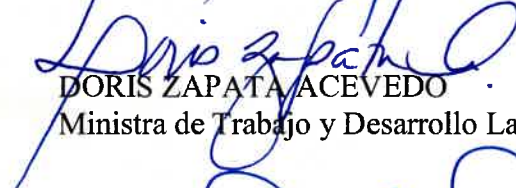
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



IVETTE BERRÍO
Ministra de Salud, encargada



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



FEDERICO ALFARO BOYD
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO E. PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCION
Ministro de Ambiente



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura